

Ibagué,

09 ABR 2019

Oficio

00002955

Doctor

OSWALDO MAURICIO ALAPE ARIAS

Alcalde Municipal

Carrera 3 Con Calle 3 Esquina Palacio Municipal

Coyaima Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Dr. Alape,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 13 de la vigencia 2019:

JOEL	RICARDO	BOLAÑOS	BERMUDEZ	RC	1203713567
------	---------	---------	----------	----	------------

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Visita domiciliaria con sus respectivos anexos.
- Seguimiento a la formulación de la FTLC, tratamiento No POS, en los casos que aplica.
- Valoración antropométrica a niños y niñas menores de 5 años que compartan residencia.
- Identificación de programas de apoyo nutricional.
- Seguimiento a la IPS donde se evidencie que están cumpliendo con la Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016.
- Seguimiento de la IPS al caso en mención.
- Seguimiento a la EAPB en cumplimiento de las responsabilidades de la Resolución 5406 de 2015.

A su vez se les solicita que revisen la información de antecedentes, recuerden que los niños y niñas con Prematuridad y Bajo peso al nacer menores de 2 años, no pueden ser evaluados con la Resolución 2465 de 2016, por lo tanto, no deben ser notificados al SIVIGILA, si es necesario por favor realizar ajustes.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisy Robles Lozada – Enfermera SAN

"Soluciones que Transforman"

Cra 3ª. Entre calles 10ª y 11ª Gobernación del Tolima Piso 6º. – Teléfono 2611474

Ibagué,

09 ABR 2019

Oficio

00002956

Doctor

JOSE ANTONIO SOLER GIRALDO

Gerente

Hospital San Roque ESE

Calle 4 No 2 - 05

Coyaima Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Dr. Soler,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 13 de la vigencia 2019:

JOEL	RICARDO	BOLAÑOS	BERMUDEZ	RC	1203713567
------	---------	---------	----------	----	------------

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Gestión para la solicitud de la Formula Terapéutica en los casos que aplica.
Copia de la formulación No POS.
- Si no realizaron la formulación de la FTLC, cual fue la razón.
- Seguimiento al tratamiento con FTLC, controles a los 3 días, 8 días, 15 días, 30 días y mensual si lo requiere.
- Copia de historia clínica.
- Seguimiento a remisiones a Pediatría y Nutrición.

A su vez se les solicita que revisen la información de antecedentes, recuerden que los niños y niñas con Prematurez y Bajo peso al nacer menores de 2 años, no pueden ser evaluados con la Resolución 2465 de 2016, por lo tanto, no deben ser notificados al SIVIGILA, si es necesario por favor realizar ajustes.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada – Enfermera SAN

"Soluciones que Transforman"

Cra 3ª. Entre calles 10ª y 11ª Gobernación del Tolima Piso 6º. – Teléfono 2611474

SOLICITUD DE SEGUIMIENTO DNT AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS

MARILEISVY ROBLES LOZADA

Mar 9/04/2019 11:02 AM

Para: salud@coyaima-tolima.gov.co <salud@coyaima-tolima.gov.co>; alcaldia@coyaima-tolima.gov.co <alcaldia@coyaima-tolima.gov.co>; hospital@hospitalsanroque-coyaima-tolima.gov.co <hospital@hospitalsanroque-coyaima-tolima.gov.co>; msilvap28@hotmail.com <msilvap28@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (316 KB)

OFICIO DNT HOSP COYAIMA SEM 13.PDF; OFICIO DNT ALC COYAIMA SEM 13.PDF;

Buen día,

De manera atenta, me permito enviar oficio donde se solicita seguimiento a casos de desnutrición aguda en menores de 5 años notificados en el SIVIGILA en la semana epidemiológica No 13, lo anterior para los fines pertinentes.

Agradezco su atención.

Marileisvy Robles Lozada
Enfermera SAN
SSD

Ibagué,

Oficio

00002957

09 ABR 2019

Doctor
EVELIO GIRON MOLINA
Alcalde Municipal
Carrera 5 con calle 5 esquina Centro Administrativo
Cunday Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Dr. Beltrán,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 13 de la vigencia 2019:

DIDIER	FERNEY	CARDENAS	ORTEGON	RC	1075629903
--------	--------	----------	---------	----	------------

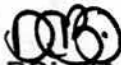
Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Visita domiciliaria con sus respectivos anexos.
- Seguimiento a la formulación de la FTLC, tratamiento No POS, en los casos que aplica.
- Valoración antropométrica a niños y niñas menores de 5 años que compartan residencia.
- Identificación de programas de apoyo nutricional.
- Seguimiento a la IPS donde se evidencie que están cumpliendo con la Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016.
- Seguimiento de la IPS al caso en mención.
- Seguimiento a la EAPB en cumplimiento de las responsabilidades de la Resolución 5406 de 2015.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO
Profesional Universitario
Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada – Enfermera SAN

Ibagué,

09 ABR 2019

Oficio

00002958

Doctor

MARCO FERNANDO VARON REYES

Gerente

Hospital Federico Arbeláez ESE

Kilometro 1 Vía Yopal La Virgen

Cunday Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Dr. Varón,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 13 de la vigencia 2019:

DIDIER	FERNEY	CARDENAS	ORTEGON	RC	1075629903
--------	--------	----------	---------	----	------------

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Gestión para la solicitud de la Formula Terapéutica en los casos que aplica. Copia de la formulación No POS.
- Si no realizaron la formulación de la FTLC, cual fue la razón.
- Seguimiento al tratamiento con FTLC, controles a los 3 días, 8 días, 15 días, 30 días y mensual si lo requiere.
- Copia de historia clínica.
- Seguimiento a remisiones a Pediatría y Nutrición.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada – Enfermera SAN

SOLICITUD DE SEGUIMIENTO DNT AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS

MARILEISVY ROBLES LOZADA

Mar 9/04/2019 11:06 AM

Para: hfedericoarbelaez@gmail.com <hfedericoarbelaez@gmail.com>; saludpublica@cunday-tolima.gov.co <saludpublica@cunday-tolima.gov.co>; jefehfa@gmail.com <jefehfa@gmail.com>; monicaandrea_cruz@hotmail.com <monicaandrea_cruz@hotmail.com>; alcaldia@cunday-tolima.gov.co <alcaldia@cunday-tolima.gov.co>

 2 archivos adjuntos (269 KB)

OFICIO DNT HOSP CUNDAY SEM 13.PDF; OFICIO DNT ALC CUNDAY SEM 13.PDF;

Buen día,

De manera atenta, me permito enviar oficio donde se solicita seguimiento a casos de desnutrición aguda en menores de 5 años notificados en el SIVIGILA en la semana epidemiológica No 13, lo anterior para los fines pertinentes.

Agradezco su atención.

Marileisvy Robles Lozada
Enfermera SAN
SSD

Ibagué,

09 ABR 2019

Oficio

00002959

Doctor

MAURICIO ORTIZ MONROY

Alcalde Municipal

Carrera 6 No. 8 - 07 Palacio Municipal

Espinal Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Dr. Ortiz,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 13 de la vigencia 2019:

SHAROL	DANIELA	MARTINEZ	QUINTERO	RC	1111127052
--------	---------	----------	----------	----	------------

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Visita domiciliaria con sus respectivos anexos.
- Seguimiento a la formulación de la FTLC, tratamiento No POS, en los casos que aplica.
- Valoración antropométrica a niños y niñas menores de 5 años que compartan residencia.
- Identificación de programas de apoyo nutricional.
- Seguimiento a la IPS donde se evidencie que están cumpliendo con la Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016.
- Seguimiento de la IPS al caso en mención.
- Seguimiento a la EAPB en cumplimiento de las responsabilidades de la Resolución 5406 de 2015.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada – Enfermera SAN

Ibagué, 09 ABR 2019

Oficio

00002960

Doctora
CARMEN PATRICIA MAX HENAO
Gerente
Hospital San Rafael ESE
Calle 4 No 6 - 29
Espinal Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Dra. Carmen Patricia,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 13 de la vigencia 2019:

SHAROL	DANIELA	MARTINEZ	QUINTERO	RC	1111127052
--------	---------	----------	----------	----	------------

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Gestión para la solicitud de la Formula Terapéutica en los casos que aplica. Copia de la formulación No POS.
- Si no realizaron la formulación de la FTLC, cual fue la razón.
- Seguimiento al tratamiento con FTLC, controles a los 3 días, 8 días, 15 días, 30 días y mensual si lo requiere.
- Copia de historia clínica.
- Seguimiento a remisiones a Pediatría y Nutrición.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,


DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO
Profesional Universitario
Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada – Enfermera SAN

SOLICITUD DE SEGUIMIENTO DNT AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS

MARILEISVY ROBLES LOZADA

Mar 9/04/2019 11:07 AM

Para: saludpublicaespinal@gmail.com <saludpublicaespinal@gmail.com>; mayiforo@gmail.com <mayiforo@gmail.com>; saludpublica@elespinal-tolima.gov.co <saludpublica@elespinal-tolima.gov.co>; hospisanrafael@gmail.com <hospisanrafael@gmail.com>; enfermerapyphsre@gmail.com <enfermerapyphsre@gmail.com>; alcaldia@elespinal-tolima.gov.co <alcaldia@elespinal-tolima.gov.co>; Maria Alejandra Correales Hernandez <maleja12@hotmail.com.ar>

 2 archivos adjuntos (271 KB)

OFICIO DNT HOSP ESPINAL SEM 13.PDF; OFICIO DNT ALC ESPINAL SEM 13.PDF;

Buen día,

De manera atenta, me permito enviar oficio donde se solicita seguimiento a casos de desnutrición aguda en menores de 5 años notificados en el SIVIGILA en la semana epidemiológica No 13, lo anterior para los fines pertinentes.

Agradezco su atención.

Marileisvy Robles Lozada
Enfermera SAN
SSD

Ibagué,

09 ABR 2019

Oficio

00002961

Doctor

MIGUEL ANTONIO PARRA PADILLA

Alcalde Municipal

Carrera 25 No 5 - 56

Melgar Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Dr. Parra,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 13 de la vigencia 2019:

MELANY	DAHIANA	AGUIAR	GOMEZ	RC	1105897532
ISABELLA		GONZALEZ	RAMOS	RC	1140932287

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Visita domiciliaria con sus respectivos anexos.
- Seguimiento a la formulación de la FTLC, tratamiento No POS, en los casos que aplica.
- Valoración antropométrica a niños y niñas menores de 5 años que compartan residencia.
- Identificación de programas de apoyo nutricional.
- Seguimiento a la IPS donde se evidencie que están cumpliendo con la Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016.
- Seguimiento de la IPS al caso en mención.
- Seguimiento a la EAPB en cumplimiento de las responsabilidades de la Resolución 5406 de 2015.

A su vez, se solicita que revisen los datos antropométricos incluidos en el SIVIGILA, recuerden que deben verificar con las tablas del manual de implementación de la Resolución 2465 de 2016 y realicen los ajustes necesarios.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisy Robles Lozada – Enfermera SAN

"Soluciones que Transforman"

Cra 3ª. Entre calles 10ª y 11ª Gobernación del Tolima Piso 6º. – Teléfono 2611474

Ibagué,

09 ABR 2019

Oficio

00002962

Doctor

DAVID MAURICIO ANDRADE

Gerente

Hospital Central de Urgencias Louis Pasteur ESE

Carrera 26 No 8 - 10

Melgar Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Dr. Andrade,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 13 de la vigencia 2019:

MELANY	DAHIANA	AGUIAR	GOMEZ	RC	1105897532
ISABELLA		GONZALEZ	RAMOS	RC	1140932287

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Gestión para la solicitud de la Formula Terapéutica en los casos que aplica. Copia de la formulación No POS.
- Si no realizaron la formulación de la FTLC, cual fue la razón.
- Seguimiento al tratamiento con FTLC, controles a los 3 días, 8 días, 15 días, 30 días y mensual si lo requiere.
- Copia de historia clínica.
- Seguimiento a remisiones a Pediatría y Nutrición.

A su vez, se solicita que revisen los datos antropométricos incluidos en el SIVIGILA, recuerden que deben verificar con las tablas del manual de implementación de la Resolución 2465 de 2016 y realicen los ajustes necesarios.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,


DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisy Robles Lozada – Enfermera SAN

“Soluciones que Transforman”

Cra 3ª. Entre calles 10ª y 11ª Gobernación del Tolima Piso 6º. – Teléfono 2611474

SOLICITUD DE SEGUIMIENTO DNT AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS

MARILEISVY ROBLES LOZADA

Mar 9/04/2019 11:11 AM

Para: alcaldia@melgar-tolima.gov.co <alcaldia@melgar-tolima.gov.co>; secsalud@melgar-tolima.gov.co <secsalud@melgar-tolima.gov.co>; eselouispasteur@hotmail.com <eselouispasteur@hotmail.com>; pilargomez29_fjr@hotmail.com <pilargomez29_fjr@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (315 KB)

OFICIO DNT HOSP MELGAR SEM 13.PDF; OFICIO DNT ALC MELGAR SEM 13.PDF;

Buen día,

De manera atenta, me permito enviar oficio donde se solicita seguimiento a casos de desnutrición aguda en menores de 5 años notificados en el SIVIGILA en la semana epidemiológica No 13, lo anterior para los fines pertinentes.

Agradezco su atención.

Marileisvy Robles Lozada
Enfermera SAN
SSD

Ibagué, 09 ABR 2019

Oficio

00002963

Doctor

JOSE MANUEL GARCIA SANCHEZ

Alcalde Municipal

Calle 5 No 1 – 10 Esquina Parque Principal

Roncesvalles Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Dr. García,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 13 de la vigencia 2019:

JHOAN	SEBASTIAN	JIMENEZ	SUAREZ	RC	1105872171
-------	-----------	---------	--------	----	------------

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Visita domiciliaria con sus respectivos anexos.
- Seguimiento a la formulación de la FTLC, tratamiento No POS, en los casos que aplica.
- Valoración antropométrica a niños y niñas menores de 5 años que compartan residencia.
- Identificación de programas de apoyo nutricional.
- Seguimiento a la IPS donde se evidencie que están cumpliendo con la Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016.
- Seguimiento de la IPS al caso en mención.
- Seguimiento a la EAPB en cumplimiento de las responsabilidades de la Resolución 5406 de 2015.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada – Enfermera SAN

Ibagué, 09 ABR 2019

Oficio

00002964

Doctor
CARLOS ALFREDO CARDONA HOLGUIN
Gerente
Hospital Santa Lucía ESE
Calle 8 No 2 - 25
Roncesvalles Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Dr. Cardona,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 13 de la vigencia 2019:

JHOAN	SEBASTIAN	JIMENEZ	SUAREZ	RC	1105872171
-------	-----------	---------	--------	----	------------

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Gestión para la solicitud de la Formula Terapéutica en los casos que aplica. Copia de la formulación No POS.
- Si no realizaron la formulación de la FTLC, cual fue la razón.
- Seguimiento al tratamiento con FTLC, controles a los 3 días, 8 días, 15 días, 30 días y mensual si lo requiere.
- Copia de historia clínica.
- Seguimiento a remisiones a Pediatría y Nutrición.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,


DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO
Profesional Universitario
Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada – Enfermera SAN

SOLICITUD DE SEGUIMIENTO DNT AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS

MARILEISVY ROBLES LOZADA

Mar 9/04/2019 11:18 AM

Para: gerencia_ronces@yahoo.com <gerencia_ronces@yahoo.com>; cristobaldel@yahoo.com <cristobaldel@yahoo.com>; zambranolizeth@gmail.com <zambranolizeth@gmail.com>; migegaitan_90@hotmail.com <migegaitan_90@hotmail.com>; hospitalsronces@yahoo.com <hospitalsronces@yahoo.com>; alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co <alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co>

 2 archivos adjuntos (267 KB)

OFICIO DNT HOSP RONCESVALLES SEM 13.PDF; OFICIO DNT ALC RONCESVALLES SEM 13.PDF;

Buen día,

De manera atenta, me permito enviar oficio donde se solicita seguimiento a casos de desnutrición aguda en menores de 5 años notificados en el SIVIGILA en la semana epidemiológica No 13, lo anterior para los fines pertinentes.

Agradezco su atención.

Marileisvy Robles Lozada
Enfermera SAN
SSD

Ibagué,

09 ABR 2019

Oficio

00002965

Doctor

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO

Alcalde Municipal

Calle 9 No. 2-59

Ibagué Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Dr. Jaramillo,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 13 de la vigencia 2019:

KEDIN	SANTIAGO	PEÑA	MEJIA	RC	1110604558
DAVID	SANTIAGO	TRUJILLO		RC	1197470781

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Visita domiciliaria con sus respectivos anexos.
- Seguimiento a la formulación de la FTLC, tratamiento No POS, en los casos que aplica.
- Valoración antropométrica a niños y niñas menores de 5 años que compartan residencia.
- Identificación de programas de apoyo nutricional.
- Seguimiento a la IPS donde se evidencie que están cumpliendo con la Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016.
- Seguimiento de la IPS al caso en mención.
- Seguimiento a la EAPB en cumplimiento de las responsabilidades de la Resolución 5406 de 2015.

A su vez, se solicita que revisen los datos antropométricos incluidos en el SIVIGILA, recuerden que deben verificar con las tablas del manual de implementación de la Resolución 2465 de 2016 y realicen los ajustes necesarios.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisy Robles Lozada – Enfermera SAN

"Soluciones que Transforman"

Cra 3ª. Entre calles 10ª y 11ª Gobernación del Tolima Piso 6º. – Teléfono 2611474

Ibagué,

09 ABR 2019

Oficio

00002966

Doctora

ELSA GRACIELA MARTINEZ ECHEVERRY

Gerente

USI ESE

Avenida 8 No. 24-01 Barrio el Carmen

Ibagué Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Dra. Elsa Graciela,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 13 de la vigencia 2019:

KEDIN	SANTIAGO	PEÑA	MEJIA	RC	1110604558
-------	----------	------	-------	----	------------

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Gestión para la solicitud de la Formula Terapéutica en los casos que aplica. Copia de la formulación No POS.
- Si no realizaron la formulación de la FTLC, cual fue la razón.
- Seguimiento al tratamiento con FTLC, controles a los 3 días, 8 días, 15 días, 30 días y mensual si lo requiere.
- Copia de historia clínica.
- Seguimiento a remisiones a Pediatría y Nutrición.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada – Enfermera SAN

SOLICITUD DE SEGUIMIENTO DNT AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS

MARILEISVY ROBLES LOZADA

Mar 9/04/2019 11:21 AM

Para: alcalde@ibague.gov.co <alcalde@ibague.gov.co>; saludpublica@ibague.gov.co <saludpublica@ibague.gov.co>; salud@ibague.gov.co <salud@ibague.gov.co>; Alba Lucy Cuellar Diaz <allucudi@gmail.com>; gerencia@usiese.gov.co <gerencia@usiese.gov.co>; atencioncliente@usiese.gov.co <atencioncliente@usiese.gov.co>; ncabezascruz4@gmail.com <ncabezascruz4@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (288 KB)

OFICIO DNT USI IBAGUE SEM 13.PDF; OFICIO DNT ALC IBAGUE SEM 13.PDF;

Buen día,

De manera atenta, me permito enviar oficio donde se solicita seguimiento a casos de desnutrición aguda en menores de 5 años notificados en el SIVIGILA a semana epidemiológica No 13, lo anterior para los fines pertinentes.

Agradezco su atención.

Marileisvy Robles Lozada
Enfermera SAN
SSD

Ibagué,

09 ABR 2019

Oficio

00002967

Doctora

LIMBANIA PERDOMO

Gerente

VIVA 1A IPS

Avenida 5 con Calle 43

Ibagué Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Dra. Limbania,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado al caso notificado de desnutrición aguda moderada y/o severa, a semana epidemiológica No 8 de la vigencia 2019, que aún no han enviado seguimiento:

JHONATAN	MATIAS	RAMON	MUÑOZ	RC	1106486686
----------	--------	-------	-------	----	------------

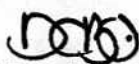
Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Gestión para la solicitud de la Formula Terapéutica en los casos que aplica. Copia de la formulación No POS.
- Si no realizaron la formulación de la FTLC, cual fue la razón.
- Seguimiento al tratamiento con FTLC, controles a los 3 días, 8 días, 15 días, 30 días y mensual si lo requiere.
- Copia de historia clínica.
- Seguimiento a remisiones a Pediatría y Nutrición.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisy Robles Lozada – Enfermera SAN

SOLICITUD DE SEGUIMIENTO DNT AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS

MARILEISVY ROBLES LOZADA

Mar 9/04/2019 11:23 AM

Para: enfermeriaviva1aibague1@gmail.com <enfermeriaviva1aibague1@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (129 KB)

OFICIO DNT VIVA 1A SEM 8.PDF;

Buen día,

De manera atenta, me permito enviar oficio donde se solicita seguimiento a casos de desnutrición aguda en menores de 5 años notificados en el SIVIGILA en la semana epidemiológica No 8, seguimiento que no ha sido enviado. Lo anterior para los fines pertinentes.

Agradezco su atención.

Marileisvy Robles Lozada

Enfermera SAN

SSD